



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

"La Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Educación, realice las gestiones necesarias a los efectos de disponer la creación del cargo de portero en la Escuela N° 750 " Coronel Pedro Conde" de la Penca y Caraguatá, departamento San Justo."

Señor Presidente:

La escuela de Escuela N° 750 de la localidad de La Penca y Caraguatá, inicio gestiones tendientes a lograr la creación del cargo portero, alegando entre otras razones las dimensiones del edificio.

La escuela se encuentra sin personal para poder efectuar la limpieza diaria de los ambientes escolar y demás dependencias, como así también mantener el local y las instalaciones en buenas condiciones de higiene orden.

Durante el presente ciclo escolar, no se ha obtenido respuesta alguna, por lo que la comunidad educativa de la escuela, reitera ante las autoridades del Ministerio de Educación, preocupados por los continuos problemas que el hecho ocasiona, perjudicando seriamente el funcionamiento diario.

El compromiso de los docentes, por sostener la necesidad de garantizar "calidad educativa", demandada desde el propio Ministerio, en cada uno de sus requerimientos y proyectos, que suponen tenerla presente en todos los actos educativos, agregado a lo que manifiestan con legítimo interés padres y cooperadores, resguardando seguridad para sus hijos, como así garantías de preservación de la salud, en un ámbito propicio al desarrollo de sus conocimientos, hacen que este proyecto de comunicación, se trate con celeridad, atendiendo a lo expuesto.



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Indudablemente, el nombramiento del portero, resultaría fundamental para la comunidad educativa.

Por ello, Sr. Presidente es que solicito a mis pares para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Documento No Verificado



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

SANTA FE, 13 de Marzo de 2014

Expediente Nro: 28434 - FPC

Asunto: Escuela 750 "Coronel Pedro Conde" de la Penca y Caraguatá, dpto. San Justo: se solicita al PE creación del cargo de portero.

Pase a la Comisión de:

Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

A la espera de la respuesta pertinente.

Sirva la presente de atenta nota.

Documento No Verificado



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

SANTA FE, 13 de marzo de 2014.

**Al
Poder Ejecutivo
Su Despacho**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha sancionado el Proyecto de Comunicación, cuyo texto se transcribe:

La Cámara de Senadores vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, realice las gestiones necesarias a los efectos de disponer la creación del cargo de portero en la Escuela N° 750 " Coronel Pedro Conde" de la Penca y Caraguatá, departamento San Justo.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.